IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado SA ESP OFICIAL
Nit. 800.099.809-6

por IBAGUÉ con todo el corazón

INFORME SEGUIMIENTO DECLARACION COMPROMISOS POR LA TRANSPARENCIA, LA INTEGRIDAD Y LA PREVENCION DE LA CORRUPCION SUSCRITO POR LA ALCALDIA DE IBAGUE Y LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA VIGENCIA 2019

Entidad: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP-OFICIAL
Representante Legal: JUAN CARLOS NUÑEZ GONZALEZ

Fecha de Seguimiento: ENERO 09 de 2020
Jefe Control Interno: OSCAR EDUARDO CASTRO MORERA

No.	COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA ALCALDIA DE IBAGUE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL IBAL SA ESP - OFICIAL	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCION		ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD	% CUMPLIMIENTO
				FECHA INICIO	FECHA FINAL			
1	Designacion especial en materia de integridad: La entidad se compromete a designar un enlace dentre el Gobierno Nacional y la Alcaldia, encargado de impulsar la implementacion de la politica de integridad, transparencia y prevencion de la corrupcion. La entidad enviara el nombre de la persona designada a la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica.	Designacion	Gerencia	01/01/2019	31/12/2019	Resolucion No. 00011 del 09 de Enero de 2019 "Por medio de la cual se designa una funcion especial en materia de integridad, transparencia y prevencion de corrupcion en representacion de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. ESP Oficia"designando en el trabajador oficial de nivel Tecnico codigo 03 adscrito a la Direccion de Planeacion, correspondiente a la Ing. SANDRA MONICA CIFUENTES ZARTA o quien haga sus veces.	1	100%
2	Utilizacion del SECOP II: La entidad se compromete a utilizar el SECOPII, el portal de la contratación pública del estado, en la publicación de toda la información precontractual, contractual y postcontractual, la cual deberá ser publicada oportunamente y en los términos de ley.	Utilizacion del SECOP II	Secretaria General	01/01/2019	31/12/2019	Frente a la utilización del SECOP II, la adopción de pliegos estándar y la utilización de acuerdos marco de precios y de la tienda virtual del estado, en la empresa IBAL S.A. E.S.P OFICIAL estos compromisos a la fecha no se han implementado, por cuanto se continua dando aplicación a lo dispuesto en el Acuerdo de Junta Directiva N° 001 del 22 de abril de 2014 y Acuerdo N° 004 del 15 de diciembre de 2015, que establece respecto de la publicidad de la contratación lo siguiente: "PUBLICIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.		

IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado SA ESP OFICIAL
Nit 800.069.809-6

por IBAGUÉ con todo el corazón

INFORME SEGUIMIENTO DECLARACION COMPROMISOS POR LA TRANSPARENCIA, LA INTEGRIDAD Y LA PREVENCION DE LA CORRUPCION SUSCRITO POR LA ALCALDIA DE IBAGUE Y LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA VIGENCIA 2019

Entidad: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP-OFICIAL
Representante Legal: JUAN CARLOS NUÑEZ GONZALEZ

Fecha de Seguimiento: ENERO 09 de 2020
Jefe Control Interno: OSCAR EDUARDO CASTRO MORERA

No.	COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA ALCALDIA DE IBAGUE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL IBAL SA ESP - OFICIAL	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCION		ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD	% CUMPLIMIENTO
				FECHA INICIO	FECHA FINAL			
3	Adopcion de Pliegos Estandar: La entidad se compromete a utilizar los pliegos estándar diseñados por Colombia Compra Eficiente en todos los procesos de contratación pública en los que sean aplicables. En materia de contratos de infraestructura vial, utilizara los pliegos estándar diseñados por el INVIAS bajo la tutela de Colombia Compra Eficiente.	Adopcion de Pliegos Estandar	Secretaria General	01/01/2019	31/12/2019	En el enlace Régimen Especial del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) se publicara a partir del 4 de Enero de 2016, toda la actividad contractual de la entidad, acatando las orientaciones y directrices de la Agencia Nacional para la Contratación – Colombia Compra Eficiente. Parágrafo: Igualmente, en la página web de la empresa se publicara la relación de todos los contratos suscritos por la empresa". No obstante lo anterior, es importante informarle que de acuerdo a comunicado expedido por la Agencia Nacional de Contratación, se indicó que a partir del lunes 11 de marzo de 2019 todas las entidades que requirieran iniciar procesos bajo la modalidad de contratación directa o procesos de régimen especial, debían realizarse a través del SECOP I y al ser esta ultima la modalidad que maneja nuestra entidad, estamos publicando nuestra actividad contractual a través de la plataforma SECOP I, pues hasta la fecha esta directriz no ha cambiado. Adjunto en un (1) folio pantallazo de la página www.contratos.gov.co, en donde se evidencia lo manifestado anteriormente.	1	100%
4	Utilizacion de Acuerdos Marco de precios y de la Tienda Virtual del Estado: La entidad se compromete a utilizar los acuerdos marco de precios y la tienda virtual del estado en los procesos de contratación pública, siempre que ello sea posible, y a trabajar de la mano de Colombia compra eficiente y la Secretaria de Trasparencia en la capacitación de sus funcionarios en el uso de dichas herramientas.	Utilizacion de Acuerdos Marco de precios y de la Tienda Virtual del Estado	Secretaria General	01/01/2019	31/12/2019			
5	Implementacion plena de la ley de la Transparencia y Acceso a la Informacion Publica Nacional: La entidad se compromete a realizar sus mejores esfuerzos para avanzar en el proceso de implementacion de la ley de transparencia y acceso a la informacion publica, definiendo responsables, indicadores y metas.	El proceso de Gestion Tecnologica dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica Nacional, aplicables a su proceso, Programo las siguienes actividades: - Rediseño de la Pagina Web cumpliendo con la normatividad vigente (Manual Gobierno en Linea Ultima Vs, **Ley 1712 de 2014**, Resolucion 3564 del 31 de diciembre de 2015). - Actualizacion permanente de la Pagina Web.	Gestion Tecnologica	01/01/2019	31/12/2019	Periodicamente se solicita a los lideres de los procesos que verifiquen, si la informacion publicada en la pagina web de la empresa con referencia a cada proceso se encuentra actualizada y de no ser asi, se solicita allegar al grupo tecnologico y de sistemas, las modificaciones y/o actualizaciones pertinentes con el fin de ser publicadas. lo anterior dando cumplimiento a la normatividad vigente. La actualizacion de la pagina se realiza permanente, de acuerdo a lo descrito en el instructivo GT-I001para el mantenimiento pagina web, cuyo objeto informar a la comunidad ibaguereña sobre las actuaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. ESP Oficial y brindar transparencia de los procesos contractuales que se llevan a cabo dentro de la misma. Mediante Resolucion No. 1113 del 28/11/2018 se adopto el Esquema de publicacion de informacion de la Empresa IBAL S.A. ESP Oficial, como instrumento para informar, de forma ordenada a la ciudadania, interesados y usuarios, sobre la informacion publicada y que publicará, conforme al principio de divulgacion proactiva de la informacion previsto en el articulo 3° de la Ley 1712 de 2014. Igualmente el proceso cuenta con el registro de publicaciones del sitio web, el cual contiene el listado de documentos publicados actualmente en el sitio web relacionados con el cumplimiento de la ley 1712 de 2014, automaticamente disponibles para la consulta y/o descarga, este docuemnto esta publicado en la pagina web en el link http://www.ibal.gov.co/node/980	2	93%

INFORME SEGUIMIENTO DECLARACION COMPROMISOS POR LA TRANSPARENCIA, LA INTEGRIDAD Y LA PREVENCION DE LA CORRUPCION SUSCRITO POR LA ALCALDIA DE IBAGUE Y LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA VIGENCIA 2019

Entidad: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP-OFICIAL
Representante Legal: JUAN CARLOS NUÑEZ GONZALEZ

Fecha de Seguimiento: ENERO 09 de 2020
Jefe Control Interno: OSCAR EDUARDO CASTRO MORERA

No.	COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA ALCALDIA DE IBAGUE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL IBAL SA ESP - OFICIAL	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCION		ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD	% CUMPLIMIENTO
				FECHA INICIO	FECHA FINAL			
6	Ferias de Transparencia: La entidad se compromete a realizar al menos dos ferias de transparencia al año, para lo cual podra contar con la orientacion y acompañamiento de la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republic. En desarrollo de la Ferias, la Entidad garantizara la Existencia de espacios de interaccion y trabajo colaborativo con las veedurias ciudadanas y organizaciones de la sociedad civil.	Ferias de la Transparencia	Gerencia	01/01/2019	31/12/2019	En el cuatrienio de la vigencia 2016 - 2019 la Alcaldia Municipal convoco dentro del espacio de la Rendicion de Cuentas el desarrollo de las distintas Ferias por la transparencia en los cuales el IBAL S.A ESP OFICIAL participo haciendo parte de los espacios que la administracion municipal dispuso para la oferta de servicios por parte de las entidades que conforman la misma incluyendo los entes descentralizados.	1	100%
7	Canal Antifraude y de Denuncia Segura: La entidad se compromete a crear un canal Antifraude y de denuncia segura articulado a la plataforma instituciona PISAMI, el cual debera asignar numero de radicado al denunciante al momento de la recepcion de la denuncia; a dar traslado de las denuncias recibidas a los entes de control; y adoptar las medidas administrativas que sean necesarias para evitar, detectar y poner en conocimiento de la fiscalia y los entes de control los actos de corrupcion de los que se tenga conocimiento.	En la Pagina Web de la empresa se encuentra el canal antifraude y de denuncia segura, el cual los usuarios visualizan como ***"DENUNCIE AQUI"*** *http://www.ibal.gov.co/denuncie-aqui,* Ademas de aparecer en la pagina de inicio de la entidad tambien se encuentra en el link del Pacto por la Transparencia.	Sistemas Ventanilla Unica Control Disciplinario	01/01/2019	31/12/2019	En la Pagina Web de la empresa se encuentra el canal antifraude y de denuncia segura, el cual los usuarios visualizan como "DENUNCIE AQUI" http://www.ibal.gov.co/denuncie-aqui, donde los usuarios pueden ingresar su queja y esta se direcciona a la ventanilla unica, donde asignan un radicado que se envia al usuario mediante el email registrado por el mismo, notificando el numero de radicado para que pueda hacer seguimiento a su denuncia; asi mismo se envia a la oficina de Control Interno Disciplinario para el estudio del caso.	1	100%
8	Declaracion de Bienes y Rentas: La entidad se compromete a publicar en su pagina Web las Declaraciones de Bienes y Rentas de los ordenadores de gasto responsables de la contratacion; las cuales deberan ser actualizadas dentro de los primeros tres meses de cada año.	Se solicitara a la Gerencia y al Grupo de Administrativo y de Talento Humano la publicacion de la Declaracion de Bienes y Rentas del Ordenador del Gasto y/o la certificacion de que el documento en mencion reposa en los archivos del Grupo Administrativo y de Talento Humano y la posterior publicacion en la pagina Web de esta certificacion.	Gerencia Grupo Administrativo y de Talento Humano	01/01/2019	31/12/2019	Mediante oficio 610-002 la Profesional especializado de Gestion Humana envia Certificacion actulizada de la declaracion de bienes y rentas del ordenador del Gasto Ing. MARIO ALBERTO CASAS GUERRA, asi mismo con oficio No. 610-2481 de Diciembre 26 de 2019 se envio copia a la Oficina de Gestion Tecnologica y de Sistemas para ser publicada en la pagina web de la Empresa. http://www.ibal.gov.co/sites/default/files/ibal/sites/default/files/images/stories/Declaraci%C3%B3n%20Juramentada%20de%20Bienes%20y%20Rentas.pdf	1	100%

INFORME SEGUIMIENTO DECLARACION COMPROMISOS POR LA TRANSPARENCIA, LA INTEGRIDAD Y LA PREVENCION DE LA CORRUPCION SUSCRITO POR LA ALCALDIA DE IBAGUE Y LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA VIGENCIA 2019

Entidad: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP-OFICIAL
Representante Legal: JUAN CARLOS NUÑEZ GONZALEZ

Fecha de Seguimiento: ENERO 09 de 2020
Jefe Control Interno: OSCAR EDUARDO CASTRO MORERA

No.	COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA ALCALDIA DE IBAGUE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL IBAL SA ESP - OFICIAL	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCION		ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD	% CUMPLIMIENTO
				FECHA INICIO	FECHA FINAL			
9	Ley de Archivos: La entidad se compromete a implementar de manera plena las disposiciones de la ley General de Archivos y sus decretos reglamentarios. Asi mismo, se compromete a diseñar e implementar acciones orientadas a la digitalizacion efectiva de sus archivos.	Digitalizacion de las historias laborales del personal de planta y su respectiva actualizacion. Digitalizacion de los documentos ingresados por el software de Gestion Documental CAMALEON que se radican en la Ventanilla Unica de la Empresa.	Proceso Gestion Documental	01/01/2019	31/12/2019	Frente al punto de Digitalizacion de las Historias laborales del personal de planta y su respectiva actualizacion. El proceso de Gestion Documental realizo el proceso de organizacion, embalaje e inventario de las historias laborales, asi como la adecuacion de la estanteria en el area de Talento Humano proceso responsable de la custodia y conservacion de las mismas por ser parte de sus funciones al igual que corresponde al archivo de gestion de la dependencia. De igual forma la digitalizacion de las historias laborales se realizo en un 80% quedando un 20% por digitalizar. La actualizacion se debera realizar por el area de Talento Humano. Frente al segunto punto Digitalizacion de los documentos ingresados por el Software de Gestion Documental CAMALEON, este proceso esta realizando a diario por los funcionarios de ventanilla unica, por lo que el avance es de un 90% de los documentos digitalizados.	2	95%
10	Control Interno: La entidad se compromete a realizar como minimo una reunion mensual en la que participen los funcionarios de nivel directivo de la entidad, incluyendo al jefe de Control Interno de la entidad, con el fin de impulsar la implementacion del Modelo Estandar de Control Interno y el Sistema Integrado de Gestion de la Alcaldia Municipal de Ibague "SIGAMI".	Se realizara como minimo una reunion mensual en la que participen los funcionarios de nivel directivo de la entidad, incluyendo al jefe de Control Interno de la entidad, con el fin de impulsar la implementacion del MECI y del Sistema Integrado de Gestion - SIG de la Empresa.	Gerencia	01/01/2019	31/12/2019	Se realizan reuniones del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno como lo establece el Decreto 648 y del Sistema Integrado de Gestion, en las que participan los funcionarios de nivel directivo y jefe de Control Interno de la empresa; como evidencia de esto se encuentran las actas de Comite de Gerencia.	1	100%

IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado SA ESP OFICIAL
Nit. 900309309-6

por IBAGUÉ con todo el corazón

INFORME SEGUIMIENTO DECLARACION COMPROMISOS POR LA TRANSPARENCIA, LA INTEGRIDAD Y LA PREVENCION DE LA CORRUPCION SUSCRITO POR LA ALCALDIA DE IBAGUE Y LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA VIGENCIA 2019

Entidad: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP-OFICIAL
Representante Legal: JUAN CARLOS NUÑEZ GONZALEZ

Fecha de Seguimiento: ENERO 09 de 2020
Jefe Control Interno: OSCAR EDUARDO CASTRO MORERA

No.	COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA ALCALDIA DE IBAGUE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL IBAL SA ESP - OFICIAL	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCION		ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD	% CUMPLIMIENTO
				FECHA INICIO	FECHA FINAL			
11	Apoyo en difusion: La entidad se compromete a difundir a traves de su oficina de prensa y su estrategia de comunicaciones todos los esfuerzos que realice la administracion en materia de promocion de la transparencia, cultura de la integridad y prevencion de la corrupcion, incluyendo la rendicion de cuentas sobre el nivel de cumplimiento de esta declaracion.	La entidad se compromete a traves de la oficina de comunicaciones a difundir todos los esfuerzos que realice la administracion en materia de promocion de la transparencia, cultura de la integridad y prevencion de la corrupcion, incluyendo la rendicion de cuentas.	Oficina de Comunicaciones y Responsabilidad Social	01/01/2019	31/12/2019	Desde el proceso de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL, dando cumplimiento a su objetivo: "Planear y ejecutar estrategias de comunicación en los niveles interno y externo del IBAL ESP OFICIAL para contribuir a la proyección de la imagen institucional, garantizando el cumplimiento de los establecido en el Sistema Integrado de Gestión y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, asegurando un fácil acceso a la información y visibilización de los procesos"; utiliza diferentes canales de comunicación convencionales y alternativos, para mantener informados a los grupos de interés, con el lenguaje claro, acompañado por diseños y fotografías que permiten una mayor lecturabilidad y acceso a la información. La página web tiene una sección de noticias la cual es actualizada de manera constante con texto, audios e imágenes; esta misma información es también enviada a la base de datos de periodistas y medios de comunicación de la ciudad. Igualmente se usan las redes sociales como WhatsApp para mantener un contacto directo e inmediato con los periodistas e informar sobre daños en red matriz, cortes programados, así como suspensiones del servicio. Se usan además Facebook, con un perfil y a fan page, así como el Twitter, Instagram y Youtube. En nuestro plan de acción evidenciamos el avance del 100% de nuestras metas, pues se han logrado entre otras acciones en el segundo semestre de 2019, la publicación de 46 videos en nuestro canal de youtube (IBAL), incluyendo el de la rendición de cuentas; Publicaciones en redes: Facebook (Ibal S.A. ESP): 385 publicaciones; Twitter (@ibalsocial): 269 publicaciones en Instagram (IBAL SA ESP): 269 publicaciones página web (www.ibal.gov.co): 129 boletines.	1	100%
12	Informes Semestrales: La entidad se compromete a enviar informes semestrales sobre el nivel de avance en el cumplimiento de cada uno de los compromisos incluidos en esta declaracion a (I) la Comision Regional de Moralizacion, (II) la comision Regional de Competitivida, y (III) el Concejo Municipal. Los informes seran publicados adicionalmente en la pagina Web de la entidad, en el vinculo de "Transparencia y acceso a la informacion publica". Los informes deberan ser enviados durante los ultimos 15 dias calendario de los meses de junio y diciembre de cada año.	Informes semestrales enviados a la Oficina de Control Interno de la Alcaldia de Ibague, publicacion en pagina web.	Oficina Asesora de Control Interno	01/01/2019	31/12/2019	Semestralmente se publica en la pagina web de la entidad los avances de cumplimiento del Pacto por la transparencia.	1	100%

Avance: Enero 09 de 2020

OSCAR EDUARDO CASTRO MORERA
Oficina Control Interno de Gestion